

Sanciones administrativas y penales en tema tributario - Mediterráneo - 14/03/2017

DESDE EL 29 DE MARZO

Sanciones administrativas y penales en tema tributario

|| REDACCIÓN
|| CASTELLÓN

Los impuestos exigidos por las administraciones públicas afectan a toda la ciudadanía y empresas y además están sujetos a constantes cambios en su normativa. El *Curso de sanciones administrativas y penales en materia tributaria* proporcionará una formación práctica a quienes necesitan conocer infracciones y sanciones tributarias, delitos contra la Hacienda Pública y delitos de contrabando. Más información en www.fue.uji.es/sanciones ≡